



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 13 / 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Lunes 9 de Mayo de 2011**

---

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE**

**SECRETARIA: SRA. ANA VARAS CUEVAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:**

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. PABLO VALDES ALDUNATE  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

---

**TABLA**

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**
  - 2. CORRESPONDENCIA.**
  - 3. CUENTA SR. ALCALDE.**
  - 4. APROBACION LICITACION "DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION  
ALCANTARILLADO POBLACION ESTADIO".**
  - 5. VARIOS.**
-



Se inicia la sesión a las 09.30 horas.

**1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se procede a revisar las actas pendientes N° 10, 11 y 12. Los Señores Concejales firman las actas N° 10 y 11, quedando pendiente la N° 12.

**2. CORRESPONDENCIA.**

2.1 La señora Ana Varas Cuevas, Secretaria Municipal (S) informa que en las carpetas de los señores Concejales se encuentra el Boletín Municipal del mes de Abril 2011, enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.2 La señora Ana Varas, Secretaria Municipal (S) informa que los e-mails de los señores Concejales se les envió invitación para la Ceremonia del 132° Aniversario del "Día de las Glorias Navales", que se realizará el día lunes 16 de Mayo, a las 11.00 horas, en el sector estacionamientos de la Playa de Zapallar.

**3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

3.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que tiene dos exposiciones, una que tiene que ver con la Rendición de Cuentas del FAGEM 2010 y la otra con la presentación de los Fondevé y Subvenciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario las que se procederán a exponer al llegar los expositores.

3.2 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se realizaron las Cuentas Públicas.

3.3 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa de reuniones que se han realizado con el Serviu, a objeto de poder darle solución al Comité "Altos de Catapilco". Se ha conseguido con el Serviu algunas cosas que son importantes.

Informa que el jueves tiene reunión con la Subdere en Santiago, que sería el ente que estaría financiando la compra del terreno y las obras complementarias al tema del alcantarillado y el agua potable. Se está hablando de alrededor de 8.500 UF; 6.000 UF del terreno y 2.500 UF de las obras complementarias.

La Subdere a través de acciones concurrentes se presentaron todos los antecedentes al Serviu, el Serviu lo presenta a Mideplan en la V Región, Mideplan visó la solicitud y la pasa al señor Miguel Flores que es el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que lo recibe el día jueves.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que hay una nueva política habitacional del Serviu, que todavía no está firmado el decreto, pero sin embargo, nos estaría asignando a las 37 familias ex D.S. 40 que participaban en el Comité Integrado "Altos de Catapilco", estarían haciendo la excepción para que pudieran participar los mismos 37 ex D.S. 40, ya que exceden en puntaje, ya que la nueva política habitacional fijó en 11.734 puntos el puntaje máximo con que pueden postular. Hay



22 personas del Comité de las 37 que tienen un puntaje más alto que esos 11.734 puntos, eso significa que se ha conseguido que en esta oportunidad, autoricen que puedan seguir participando las 37 familias, en razón que eran los miembros del Comité antiguo. De acuerdo a la nueva política habitacional, el señor Alcalde don Nicolás Cox indica que significan 550 UF de subsidio, en vez de los 380 que asignaba antes, razón por la cual el déficit que tenía este Comité con la ayuda de la Subdere se suprime, y le han pedido a los participantes del Comité que les permitieran participar, teniendo más de 11.734 puntos, les dijeron sí, pero el ahorro previo es de 30 UF, en vez de 20 UF.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que estuvo con la gente el día viernes en Catapilco, informándoles que aquellos que tengan problemas, el Municipio verá caso a caso, la factibilidad de poderlos ayudar a solucionar el problema, pero que, ellos cuando se inscribieron en el Comité por ser artículo D.S. 40, se comprometieron de que tenían facilidad de crédito bancario, esa fue una de las razones que se inscribieron en D.S. 40, por lo tanto, el señor Alcalde indica que se va a presentar y se va a analizar caso a caso, pero se va a tener que recurrir a una ayuda social de hasta unos 5 casos y los demás van a tener que ir al Banco a conseguir financiamiento.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala que lo bueno de esto es que se quedan sin deuda, por lo tanto, una casa de 30 UF, \$ 600.000.-, de las características de esas casas, con los planos que tienen esas casas y en las condiciones que van a ser entregadas, por \$ 600.000.-, no tienen donde perderse.

- 3.4 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que el sábado se realizó el Campeonato Regional de Cueca, con participación importante de Comunas, de Provincias, ganando Los Andes, quien va al Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse en Arica. El segundo lugar fue Hijuelas.

La señora Liliana Figueroa le señala al señor Alcalde que terminado el Concurso de la Cueca, se le acercaron algunas personas de la Comuna, para consultar, porque no se hacía un Campeonato a nivel Comunal para participar en este Campeonato Regional, si existe la posibilidad que el próximo año se haga acá un Campeonato Comunal.

El señor Alcalde indica, que sí existe esta posibilidad, pero que es la Provincia de Petorca la que se debe organizar, son las provincias las que envían su representante, pero, esta vez la Provincia de Petorca no lo organizó y la Municipalidad preparó una pareja del taller de cueca, como representante de la Comuna.

- 3.5 A partir del día de hoy se están haciendo las mamografías por parte de la empresa Markus, para poner al día y no tener atrasos en esta atención. Se tienen 180 casos de las atenciones solicitadas el año 2010. La idea es que sea semestral la realización de este examen, teniendo un costo de \$ 14.500.- cada mamografía, revisado en el momento por un médico.



Se recibe un aporte por parte del Servicio de Salud, una parte y la Municipalidad aporta \$ 2.000.000.-

Las personas están citadas y el Depto. de Educación facilita la movilización para trasladar a las señoras de Zapallar, Cachagua y La Laguna, es del 9 al 14 de mayo la atención.

Las 180 atenciones son exámenes prioritarios, no preventivos, que es lo que se debería hacer.

- 3.6 El señor Alcalde informa que el día 27 de Abril concurre a la Comisaría de la Ligua invitado a tomar desayuno, por el Día del Carabinero, a las 7.45 horas, siendo el único Alcalde de la Provincia que asistió.

El señor Fidel Rojas señala que el día jueves visitó el Retén de Carabineros de Zapallar, indicando que la nueva construcción es muy buena.

### 3.7 Rendición de Cuentas FAGEM 2010.

El señor Jiménez indica que las iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM) 2011 fueron presentadas en un Concejo anterior, pero hay que cerrar el proceso 2010. El 29 de Diciembre de 2010 la señora María Cristina Valencia, les presentó una primera rendición, la que es una rendición de adelanto, por un monto total de \$ 34.000.000.- (treinta y cuatro millones de pesos), por lo tanto, en ese contexto, esta viene siendo la segunda rendición por el monto total.

#### FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

**2ª RENDICIÓN 2010**  
**Monto Asignado**  
**\$ 77.100.390**

(1ª Rendición/Informe 29 Dic/2010 - \$34.000.000)

#### Recepción Fondos

FECHA	MONTO	OBSERVACIÓN
22 Nov. 2010	\$34.000.000	(Compra Bus)
22 Mar. 2011	\$43.100.390	(Realización y pago resto de iniciativas)
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 77.100.390</b>	



**INICIATIVA N° 1** **ejecutada**

- **Mejorar la comunicación entre las diferentes dependencias al interior de cada unidad educativa**  
◊ Instalación de sistema de comunicación.
- **Establecimientos beneficiados:**
  - Liceo Zapallar
  - Escuela Mercedes Maturana Gallardo y
  - Escuela Balneario Cachagua.
- **Monto Aprobado \$3.100.390**
- **Monto Invertido \$4.774.280**

**INICIATIVA N° 2** **ejecutada**

- **Programa de Capacitación** ◊ Actualizar y fortalecer conocimientos y herramientas que potencien el efectivo desarrollo y formación del personal, contribuyendo a lograr altos estándares de calidad en la educación comunal
- **Beneficiarios:**
  - Docente-Directivos
  - Asistentes de la educación
  - Plan Capacitación Personal Servicios
- **Monto Aprobado \$12.000.000**
- **Monto Invertido \$11.525.428**
- **Saldo por devolver \$ 474.572**

**CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTE:**

**Asistentes: 33 docentes de aula**

Curso: "Mapas de Progreso y Niveles de Logro" - Verano 2011

Total \$2.930.000

Costos:	Curso	\$2.500.000
	Transporte	\$ 110.000
	Colación	\$ 210.000
	Transporte	\$ 110.000

Devolución: \$ 70.000

**CAPACITACIÓN PERSONAL DIRECTIVO:**

**Asistentes: 15 Docentes directivos**

Curso: "Liderazgo Directivo" - Verano 2011.

Total \$2.601.028

Costos:	Curso	\$2.400.000
	Transporte	\$ 110.000
	Colación	\$ 91.028

Devolución: \$ 398.972

**CAPACITACIÓN PERSONAL SERVICIOS MENORES – INACAP**

**Matricula: 8 Funcionarios**

Curso: Soldadura, Electricidad y Gasfitería. (Curso en desarrollo)

Costos: \$ 3.494.400.-

Devolución: \$ 5.600.-

**CAPACITACIÓN PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Curso: 25 Funcionarios

Curso: "Adquisición competencias en apoyo al proceso educativo".

Costos: \$2.500.000

Devolución: \$ 0



**INICIATIVA N° 3** **ejecutada**

- **Reposición Bus Escolar** Mejorar el servicio de transporte escolar y bajar los costos de mantenimiento de un servicio de transporte con más de 8 años de funcionamiento.
- **Beneficiarios:**
  - Estudiantes de la comuna
  - Instituciones que canalizan requerimiento de transporte por medio de deptos. (Social, DIDECO, otros)
- **Monto Aprobado \$34.000.000**
- **Monto Invertido \$42.975.105**
- **Saldo por devolver \$ 0**

**INICIATIVA N° 4** **No ejecutada**

- **Instalación sistemas de monitoreo** Mejorar los sistemas de monitoreo y control en el área de Recursos Humanos, financieros y administrativos, tanto a nivel de DAEM como de Unidades Educativas
- **Beneficiarios:**
  - Docentes, Directivos, DAEM
- **Monto Aprobado \$5.000.000**
- **Monto Invertido \$ 0**
- **Saldo por devolver \$ 5.000.000**

**INICIATIVA N° 5** **ejecutada**

- **Programa Salud Mental y Autocuidado** ◊ Disminuir el número de licencias médicas en los docentes de la comuna y mejorar el clima organizacional, mediante la disminución del estrés en el personal.
- **Beneficiarios:**
  - Docentes, Directivos, Asistentes de la educación
- **Monto Aprobado \$3.500.000**
- **Monto Invertido \$3.236.000**
- **Saldo por devolver \$ 264.000**

**INICIATIVA N° 6** **ejecutada**

- **Incorporación de tecnologías de la informática y la comunicación** ◊ Contribuir a elevar la calidad de la educación de los alumnos de Educación media de la comuna, mediante el la incorporación de servicios TIC innovadores orientados a mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos
- **Beneficiarios:**
  - 8 Equipos Liceo Zapallar
  - 2 Equipos Aurelio Durán
- **Monto Aprobado \$8.000.000**
- **Monto Invertido \$7.661.286**
- **Saldo por devolver \$ 338.714**

**INICIATIVA N° 7** **ejecutada**

- **Habilitación acceso vehicular patio Educ. Media Liceo Zapallar** ◊ Inexistencia de acceso vehicular



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

hacia bodegas DAEM ubicadas al interior de las dependencias del Liceo Zapallar	
• <b>Monto Aprobado</b>	<b>\$7.000.000</b>
• <b>Monto Invertido</b>	<b>\$6.792.793</b>
• <b>Saldo por devolver</b>	<b>\$ 207.207</b>
<b>INICIATIVA N° 8</b>	
	<b>ejecutada</b>
• <b>Reglamento Interno</b>	Mejorar la gestión institucional; teniendo conocimiento y claridad sobre los deberes y derechos que tiene el personal (CD con Reglamento Interno Comunal del Personal)
• <b>Beneficiarios:</b>	
-	Docente-Directivos
-	Asistentes de la educación
• <b>Monto Aprobado</b>	<b>\$4.500.000</b>
• <b>Monto Invertido</b>	<b>\$4.500.000</b>
• <b>Saldo por devolver</b>	<b>\$ 0</b>

El señor Alcalde don Nicolás Cox consulta si lo expuesto corresponde al Fagem 2010 y si se cumplieron las iniciativas.

El señor Jorge Jiménez indica que la aprobación del Concejo debe ser anexada a la Rendición correspondiente.

Los señores Concejales aprueban la rendición de cuentas Fagem 2010.  
**(ACUERDO N° 41)**

*Acuerdo N° 40: Se aprueban Modificaciones al Reglamentos de Becas.*

### 3.8 Situación Primeros Medios del Liceo de Zapallar.

El señor Jorge Jiménez procede a exponer situación de los primeros medios en Liceo de Zapallar.

CREACION PRIMEROS MEDIOS	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
1.- Menor cantidad de alumnos por curso, posibilidad de mejor atención.	1.- Ajustar el horario de Enseñanza Media y en algunos casos de E. Básica.
2.- Dividir los alumnos según niveles de aprendizaje, permitiendo focalizar los esfuerzos en el grupo de más bajo rendimiento.	2.- Redistribuir funciones ya asignadas de algunos profesores, por ejemplo, profesora coordinadora de Enlaces Básica debe sumar más horas de clases al igual que el profesor de enlaces Media.
4.- Profesor optimiza su tiempo en atender a los alumnos con dificultades durante las clases.	3.- No existe una sala para un tercer primero, la que estaba habilitada fue rotulada como sala de artes en homenaje a la fallecida colega Sara Quiroz.
5.- Monitoreo de grupo con menor dificultad y se establecen claramente las diferencias entre uno y otros.	4.- Contratación de más horas profesor y desplazamiento de otros de ciclo, por ejemplo: hrs. Tecnología, artes, Ed. Física, Religión, Lenguaje, etc. (a lo menos son 20 hrs.)
3.- Mejora el comportamiento de algunos alumnos al tener mayor dominio del grupo el profesor.	5.- profesor de matemáticas de 3º y 4º medio no tiene el perfil necesario para trabajar con los alumnos de 1º medio.
6.- Probabilidad de mayor retención.	



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

<p>7.- Proyección de buenos resultados SIMCE 2012 al tener un grupo de excelencia y hacer paralelamente un trabajo con los más descendidos.</p> <p>8.- Probabilidad de menor repitencia.</p> <p>9.- Identificar con mayor claridad los alumnos que tienen problemas de rendimiento e instalar una intervención en su trabajo (reforzamiento adicional o paralelo).</p>	<p>6.- Asignar un profesor jefe genera conflicto en los probables candidatos, porque las horas ya estaban asignadas en otras funciones desde principio de año.</p> <p>7.- Esfuerzos administrativos puestos en generar una alternativa desatendiendo otros temas muy relevantes para avanzar en nuestra gestión institucional.</p> <p>8.- Espacios como Enlaces, CRA, desatendidos por redistribución de funciones de los profesores.</p> <p>9.- No existe un acuerdo absoluto de parte de los profesores respecto de la decisión.</p> <p>10.- Separación de alumnos por rendimiento puede gatillar resentimiento de los apoderados por la figura de segregación, sino un plan claro de reforzamiento.</p> <p>11.- Se rompen los vínculos creados entre pares en cada uno de los cursos. Los alumnos no siempre comprenden las decisiones</p> <p>12.- En el año 2010 existieron 3 cursos, pero no necesariamente se lograron los resultados esperados.</p>
--	--

**MANTENER LOS DOS PRIMEROS MEDIOS**

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>1.- Se respeta la conformación del grupo, sus intereses en común, ritos, conocimiento entre pares.</p> <p>2.- No es necesario una nueva sala, se respeta la sala de artes como espacio de trabajo para esa asignatura y en homenaje a Sara Quiroz.</p> <p>3.- No se toca ni ajusta el horario de los cursos y de los profesores.</p> <p>4.- No se pierden las funciones definidas para los profesores en su rol de coordinadores de proyectos relevantes como Enlaces y CRA.</p> <p>5.- No se necesita contratar más horas.</p> <p>6.- Se abre la posibilidad de contratar horas para reforzamiento extraordinario para los alumnos más descendidos de los grupos cursos.</p> <p>7.- Se consolida el trabajo planificado a principio de año para los cursos (planificación, evaluaciones). No se perturba el clima organizacional).</p> <p>8.- Se evita ocupar tiempo en buscar soluciones a un problema no generado en la Unidad educativa, sino definido así el año 2010.</p>	<p>1.- Se mantiene la presión de los apoderados.</p> <p>2.- Se desgastan los profesores trabajando con grupos numerosos.</p> <p>3.- Se mantiene y aumentan los problemas de disciplina.</p> <p>4.- Los alumnos con bajo rendimiento se exponen a aumentar su brecha con los alumnos más aventajados por la falta de atención focalizada del profesor en la sala de clases.</p> <p>5.- Aumenta las probabilidades de repitencia y deserción escolar.</p> <p>6.- Bajas las expectativas de lograr buenos resultados el próximo año en el SIMCE al no tener claramente un grupo definido de excelencia académica.</p> <p>7.- No hay ni existe un plan de reforzamiento para ayudar a los alumnos descendidos y apoyar a los profesores en su trabajo diario de aula (se necesita implementarlo)</p> <p>8.- Se asume el inconformismo de algunos profesores por el ambiente de los grupos cursos, lo que genera no siempre un buen estímulo para desarrollar sus clases.</p>

Al señor Pablo Valdés le parece que esto pasa a nivel país, y cual es la recomendación del Ministerio de Educación, del profesorado, de los directores, ya que



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

no sólo pasa en Zapallar, consultando, cual es la política que se implementa donde pasan estas cosas.

El señor Jorge Jiménez responde que en general no se ha hecho nada, porque se ve la parte económica, ya que probablemente, en la mayor parte de los casos se hace un análisis de la cantidad de alumnos que están concurriendo a clases y se saca el promedio de 43 y no 48 o 47 que están matriculados, por lo tanto, no superamos el número y se acabó el problema. El punto está, en cómo se hace en la básica, aprovechando los recursos de la subvención escolar diferencial, focalizamos en la persona el aprendizaje, en la mejor calidad del trabajo escolar. Entonces, el punto está fundamentalmente, con 45 o 32 alumnos. Si tuviéramos un curso primero medio, con lo más imprescindible, tendríamos que hacer más o menos el mismo trabajo, del punto de vista presupuestario, obviamente grava, cuando uno se focaliza en los que están en una situación más débil, pero es una tremenda inversión del punto de vista del retorno social posterior

El señor Sergio Urrejola consulta al señor Jiménez, cual es el costo de los proyectos de mejorar en algunas áreas, en algunos ramos, el reforzamiento.

El señor Jorge Jiménez responde que no lo tienen cuantificado, en lo principal, hay un tremendo problema detrás de eso, ya que hay que conseguir profesores, porque tienen pocas horas, por lo tanto, habría que trabajar con los profesores que se tienen, porque no se van a traer profesores de La Ligua-

El señor Sergio Urrejola indica que se puede dar más horas a los que trabajan actualmente con los 45.

El señor Jiménez indica que se puede hacer dentro de lo posible, ya que muchos de ellos están con 44.

El señor Fidel Rojas señala al respecto, que a los profesores les acomoda trabajar con los 43 alumnos.

El señor Jorge Jiménez le indica que para un profesor siempre es ideal trabajar con 25, pero lo importante, tiene que ver con eso, ya que hay colegios, como por ejemplo, el Colegio Aconcagua en Quilpué, que es particular subvencionado, ese colegio funciona con cursos de 45 y si es posible trabajar con 47 con permisos especiales, los tienen, porque les interesa la rentabilidad.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala el horario normal que tiene que tener un niño, porque pasa en el Taller de Inglés en la Escuela de Cachagua las hacen en tres horas seguidas.

El señor Alcalde don Nicolás Cox consulta cuando se va a tener conocimiento de quienes van a ser los profesores que van a reforzar estos cursos de 45 alumnos, del costo y la calidad de estos profesores.



El señor Jorge Jiménez indica que se está trabajando en ese tema.

El señor César Ramírez señala al respecto al Profesor de Inglés, si un profesor se cambió a Catapilco, vivía en La Laguna, le quedaba distante acercarse a Cachagua o Catapilco, se cambió a su residencia en Catapilco, no tiene de acuerdo a esta descripción dacroniana del profesor básico, que todavía no es un profesor malo, no es un profesor descendido, no se debería confundir profesores evaluados en básico, con profesor que hace clases en básica, ya que existen 4 categorías y la última es el profesor que está incompetente, que a él le faltaría.

El señor Jorge Jiménez le recuerda al señor Ramírez, que el propio Ministerio establece que se considera en condición de no aceptable para el sistema, los profesores incompetentes y básicos.

El señor César Ramírez señala que así lo mirará el Ministerio, pero él lo estaba viendo del punto de vista del profesor, si él se cambia a Catapilco, obviamente por los altos costos de bencina no le conviene venir a hacer clases a Cachagua o Zapallar, por lo tanto, el profesor tiende naturalmente a quedarse en las escuelas más cercanas.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala porqué se cambia a Catapilco, si su labor está en Cachagua, porqué vive en Catapilco.

El señor César Ramírez le señala que vive en Catapilco porque es más barato.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala que en definitiva, lo importante es la tarea que han hecho allá, el análisis FODA, el determinar las ventajas, las fortalezas y las debilidades, ya que en todas las organizaciones hay que hacer así, y él pide que se tengan costos de estos profesores para saber los costos reales de la educación, si queremos mejorar la educación.

El señor César Ramírez quiere agregar, diciéndole al señor Jiménez, que él ha estado visitando las escuelas y ha encontrado que existen algunas deficiencias que pasa a enumerar:

- a) El señor Ramírez indica, que siempre ha sostenido que el deteriorado clima organizacional con una serie de ajustes que es por todos conocido, por segundo mes hubo atraso en el pago de las remuneraciones de los profesores.

El señor Jiménez indica que la demora en el pago de las remuneraciones, tuvo que ver con las remuneraciones a honorarios, que son parte de los talleres contratados, si recuerdan, señala, en el ajuste que se hizo de racionalizar obviamente las horas contratadas para docentes, por parte del Municipio, ya que se estaban teniendo una cantidad de horas contratadas no asignadas a la docencia y generaban cerca de setenta millones de pesos al año en remuneraciones pagadas no trabajadas y hay una política clara al respecto, a lo que establece el Ministerio en torno a las horas no lectivas. El Profesor contratado por 20 horas, hace 20 horas de 45 minutos, y esos 15 minutos son para otra



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

actividad, es decir, no está las 20 horas frente a un curso. Ahora, lo que se hizo que ya que se tienen profesores contratados en dos modalidades, titulares y a contrata, se hizo la reducción, se sacaron las horas a contrata y se asignaron evidentemente a las horas de titularidad y sobretodo en aquellos casos que no estaban realizando. Se tiene varios con profesores con 44 horas titulares, que no hacían sus 44 horas, porque el sistema fue incorporando más gente y fueron quedando permanentes esas horas.

El señor Jiménez señala además que se sacaron las horas A Contrata, se entregaron a las horas titulares, faltaron horas, se completaron con contrata en algunos casos, y todas las otras asignaturas, como talleres, que antes se pagaban con horas municipales, se debieron contratar a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y esas platas las pone el Estado, entonces, en lo principal, prácticamente no se tuvo pérdidas de horas, los profesores quedaron casi con las mismas horas que tenían la mayor parte de ellos, en un porcentaje muy importante, sin embargo, obviamente el Municipio ahorra dinero del punto de vista de que todos los talleres lo está pagando el Estado, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), eso por una parte. Cual es el punto complicado, el Ministerio de Educación estableció como orientación el pago de esas remuneraciones vía Estatuto Docente, sin embargo, la Contraloría salió con un Dictamen, donde resolvió que los fondos SEP debían ser cancelados a honorarios y contra proyectos, es decir, se está hablando de talleres, no es una asignatura más del plan de estudios, por lo tanto, se habló rápidamente con los Directores y los profesores y se les pidió su plan de trabajo. Hecho el plan de trabajo se pagaba obviamente. Se quedó con deuda con algunos profesores en el mes de Marzo, una fracción relativamente pequeña porque la SEP estaba partiendo recién con los talleres, fundamentalmente los afectados fueron los coordinadores que tenían mayor cantidad de talleres en ejecución. Los talleres en ejecución que habían partido, era uno en la Escuela "Aurelio Durán" y dos en la Escuela "Mercedes Maturana", y ninguno en Cachagua y tampoco en el Liceo Zapallar, por lo tanto, se quedó con esta deuda de pago de horarios que estaban supeditados además a los proyectos generales de las escuelas, para pagarlos en el mes de Abril. En el mes de Abril se comenzó a pedir las boletas, los profesores no habían sacado iniciación de actividades, a algunos se les había perdido su clave para emitir boleta electrónica.

El señor Jiménez indica que en resumen, lo señalado es lo que pasó, además de tener que revisar todos los programas. El Liceo entregó a última hora, quizás, indica, que su error fue no haber separado por establecimiento, sin embargo, esa situación quedó resuelta, se pagó, está todo pagado, efectivamente con dos días de atraso a los honorarios del mes de Abril, que arrastraban a unas pocas personas del mes de Marzo, pero a partir de este mes el tema está resuelto, están los programas entregados, los planes okey.

El señor Jiménez señala que se cierra la entrega de boletas el día 25 de cada mes y el que no la entrega durante ese período pasa para el mes siguiente.



El señor Alcalde don Nicolás Cox señala al señor Jiménez que se ha solicitado que se tenga claridad de costos.

- b) El señor César Ramírez señala como segunda deficiencia que hay deterioro en la infraestructura, como vidrios faltantes en las ventanas de las salas, puertas que no cierran y fallas en los servicios higiénicos.

El señor Jiménez le responde que están hechas las cotizaciones y algunas ya están en el portal, partiendo por el Liceo y la Escuela "Mercedes Maturana".

El señor Fidel Rojas consulta si no hay dinero para haber hecho todas esas reparaciones durante Enero o Febrero, porque ese era el momento de hacerlo, así cuando en Marzo los niños entran a clases se encuentra todo en condiciones.

El señor Alcalde don Nicolás Cox señala al respecto que este tema les corresponde netamente a los Directores.

El señor Ramírez indica que a lo mejor es porque no se le entregan los recursos necesarios.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que los recursos en este Municipio, les recuerda a los señores Concejales, que se está entregando casi cuatrocientos millones de pesos complementarios a la educación que nos entrega el Estado, y si no se tiene aquí los profesores y directores comprometidos con el mejoramiento de su escuela, comprometidos con la calidad, se va a seguir gastando una cifra que va a ir creciendo.

El señor Fidel Rojas consulta si los Directores han hecho llegar algún listado de deficiencias en sus colegios, y se les está echando la culpa a ellos.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que el Departamento de Educación, se debe centrar fundamentalmente en mejorar la calidad de la educación y por supuesto, si tenemos directores que tienen que estar preocupados en mejorar la calidad y también mejorar la infraestructura, y ni siquiera mejorarla, sino que mantenerla.

- c) El señor César Ramírez señala que no hay hojas para apuntes, no hay fotocopidora, no hay toner.

El señor Jiménez indica que se ha hecho el requerimiento en los meses de Marzo y Abril.

- d) El señor Ramírez indica que no ha partido la P.S.U.

El señor Jiménez indica que sí, comenzaron hace dos semanas.



El señor Ramírez indica al respecto, que entonces se le ha dado ventaja, de dos meses con respecto al resto del país-

El señor Alcalde señala que sí, el preuniversitario partió hace dos meses después, es porque las negociaciones las tiene que hacer el Liceo, ya que es el único que tiene educación media y si resulta que se acordado otorgarle preuniversitario a segundo, terceros y cuartos medios y aquí se está acostumbrado que el Municipio tiene que hacerles las cosas a todo el mundo. Este es un tema en que tiene que participar activamente también el Director, no puede ser, que el Director del Liceo de Zapallar reclama que, no llegaron los preuniversitarios, como Director recibe una remuneración para ser Director de Liceo, no para ser jefe sin tareas claras y precisas. Entonces, una de las razones por lo cual hemos producido cambios en el Director de Educación, es precisamente esa, que no se trabaja como se tienen que trabajar, esa es la realidad.

El señor Alcalde don Nicolás Cox pregunta respecto al UTP, ¿es responsabilidad de la Unidad Técnico Pedagógica preocuparse también que se tengan los preuniversitarios? O sino, ¿qué hacen?.

El señor Alcalde don Nicolás Cox solicita que en las próximas reuniones de Educación conversen estos temas.

### 3.9 Presentación Proyectos FONDEVE 2011 y Subvenciones.

El señor Alcalde indica que se presenta un calendario en que las instituciones tenían que presentar sus inquietudes, para los que el señor Patricio Drago, Encargado de Dideco y el señor Administrador Municipal presentan un resumen de las inquietudes llegadas al 30 de Abril.

<b>FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2011</b>						
<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>						
<i>CENTRO DE MADRES</i>						
<b>ZAPALLAR</b>						
Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socias	Monto	Proyecto
1	“Estrella de Zapallar”	Rosa Mena V.	33-741021	19	576.000 pesos	“Taller Costura y Tejidos”
1	“Sol y Mar”	Juana Figueroa	9-7111787	20	1.000.000 pesos	“Implementación del taller”
<b>CACHAGUA</b>						
Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socias	Montos	Proyectos
2	“Centro de Madres Cachagua”	Orieta Riveros R.	9-1290877	21	240.000 pesos 420.000 pesos	“Cosiendo nuestros sueños” Uniforme Institucional



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**CLUB DE ADULTO MAYOR**

**ZAPALLAR**

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Roberto Ossandón"	Gladys García R.	33-741431	38	910.000 pesos	"Compra Revolvedora y Horno Semindustrial"

**CACHAGUA**

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socias	Montos	Proyecto
1	"Adiós a las Tristezas"	Norma Solis T.	33-771289	24	930.000 pesos	"Equipamiento y Reparación de sede"

**CATAPILCO**

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Volver a los 17"	Juan Seco P.	9-5597197	40	500.000 pesos	"Implementación Línea Blanca"

**LAGUNA DE ZAPALLAR**

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"UNCO Adulto Mayor"	Silvia Vicencio P.	9-2427004	150	385.560 pesos	"Acceso Seguro a Bodega"
1	"Bello Atardecer"	Teresa Rodríguez U.	32-2771382	30	1.006.250 pesos	"Reforzamiento Talleres Gimnasia, Yoga. Compra Materiales para talleres pintura, cerámica y manualidades"

**EL BLANQUILLO**

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socias	Monto	Proyecto
1	"Los Sueños Dorados"	María Morales P.	9-8338756	20	866.000 pesos	"Radier para ampliación"

**JUNTAS DE VECINOS**

**LAGUNA DE ZAPALLAR**

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socias	Monto	Proyecto
1	"Nº1 Laguna de Zapallar"	Paula Ruiz G.	9-4380942	131	1.500.000 pesos	"Cierre y Bodega de Multicancha"

**ZAPALLAR**

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socios	Monto	Proyecto
2	"El Mirador"	Patricia Ilabaca	8-9184815	60	750.500 pesos 413.489 pesos	"Recuperación Equipo Amplificación" Término de Área Verde".
2	"UNCO Juntas de Vecinos"	Marcelo Fernández	7-9057920	8 JJ.VV.	430.758 pesos 360.000 pesos	"Equipamiento tecnológico y sus suministros" "Capacitación Contabilidad Básica y Elaboración Proyectos Sociales".



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

#### EL BLANQUILLO

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"El Blanquillo"	Clara Köhnenkamp S.	9-7839360	60	1.332.200 pesos	"Ampliación de sede"

#### AGRUPACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS

#### CATAPILCO

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Grupo Cultural La Casona de la Hacienda"	Jorge Luis Olivo O.	9-3625234	23	1.298.860 pesos	"Adquisición Equipamiento Audiovisual"
1	"Agrupación Cultural y Espiritual"	Nibaldo Fernández C.	8-3047385	30	567.500 pesos	"Calefacción Salón de Reuniones"
1	"Club de Rodeo Parceleros de Catapilco"	Victor Fernández O.	8-4147103	29	1.500.000 pesos	"Adquisición Mobiliario Casino Club"
2	"Comité Pequeños Agricultores"	Joel Godoy F.	7-5185974	91	131.400 pesos 1.318.100 pesos	"Implementos para la sede" "Cambio de Techumbre Sede Social"

#### LAGUNA DE ZAPALLAR

Nº	Nombre	Presidenta	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Amantes del Arte"	Mónica Arcaya F.	9-4314525	30	1.350.000 pesos	"Taller de Pintura al Óleo"

#### ZAPALLAR

Nº	Nombre	Presidente (a)	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Pinceladas de Zapallar"	Dora Nieto F.	9-5798569	20	510.520 pesos	"Complementando Equipo del Taller"
1	"Cuerpo de Bomberos"	Leonardo Valenzuela	33-741081	70	1.440.000 pesos	"Compra de Desfibrilador externo semiautomático para Unidad de Rescate"
1	"Club Deportivo Zapallar"	Jorge Figueroa P.	9-2861587	45	1.349.559 pesos	"Mobiliario Salón e Implementos de cocina"

#### LAGUNA DE ZAPALLAR

Nº	Nombre	Presidente (a)	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Agrupación Juvenil Población Estadio"	Jorge Cisternas N.	8-9288225	18	1.170.000 pesos	"Orquesta Juvenil 'Revelación Musical'"

#### CACHAGUA

Nº	Nombre	Presidente	Fono	Socios	Montos	Proyecto
1	"C.D. Caupolicán"	Héctor Espina	9-2577013	30	1.500.000 pesos	"Reparación Recinto Estadio"



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

<b>Total Organizaciones que postularon a Fondeve:</b>	24 organizaciones
<b>Monto Total:</b>	\$23.756.696
<b>Monto que se tiene para Fondeve 2011:</b>	\$55 millones de pesos.

En el caso de Fondeve presentado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos denominado "Equipamiento tecnológico y sus suministros", el señor Alcalde don Nicolás Cox, propone que se entregue un computador a cada Junta de Vecinos, con costo municipal, y los talleres de capacitación que implementa la Municipalidad ponerlos a disposición de toda la comunidad, a través de las Juntas de Vecinos. La moción es aprobada por unanimidad.

Se le aprueba el 2° proyecto que se denomina "Capacitación Contabilidad Básica y Elaboración de Proyectos Sociales".

El resto de los proyectos de Fondeve 2011 presentados se aprueban.  
**(ACUERDO N° 42)**

*Acuerdo N° 41 : Se aprueba la Rendición de Cuentas FAGEM 2010.*

### 3.10 Presentación Subvenciones 2011.

<b>SUBVENCIONES 2011</b>						
<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>						
<b><u>CENTROS DE MADRES</u></b>						
<b>CATAPILCO</b>						
N°	Nombre	Presidenta	Fono	Socias	Monto	Proyecto
1	"Asentamiento Catapilco"	Luz E. Órdenes	8-8135157	17	400.000 pesos	"Materiales para trabajar y curso Decoupag"
2	"El Progreso"	Clara Mondaca O.	9-5053236	19	400.000 pesos	"Confección y decoración con cintas"
3	"La Ilusión"	Adriana Fernández M.	9-0974891	22	400.000 pesos	"Curso Decoupag"
4	"Catapilco"	Magaly Fernández M.	6-8241133	14	400.000 pesos	"Curso Decoupag"
<b>LAGUNA DE ZAPALLAR</b>						
N°	Nombre	Presidenta	Fono	Socias	Monto	Proyecto
1	"Las Camelias"	Rosa Arancibia P.	7-7369571	9	231.000 pesos	"Tejiendo y Abrigando a las Socias"
<b><u>JUNTAS DE VECINOS</u></b>						
<b>CATAPILCO</b>						
N°	Nombre	Presidente (a)	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Catapilco y Alrededores"	Marlene Pérez F.	7-7090992	40	150.000 pesos	"Gastos Operacionales de la Organización"
2	"Población Esperanza"	Leonor Fernández M.	9-5822046	26	150.000 pesos	"Implementación sede social"



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

LAGUNA DE ZAPALLAR						
Nº	Nombre	Presidente (a)	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Nº3 Los Aromos"	Jorge Fuentes C.	9-1061395	61	150.000 pesos	"Gastos Mantención Sede 2011"

**CLUBES DEPORTIVOS**

CATAPILCO						
Nº	Nombre	Presidente (a)	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"Asentamiento Catapilco"	Pedro Peralta F.	9-6372260	60	950.000	"Mantención Estadio y Gastos Asociación"
2	"Aerobic Club"	Sandra Cisternas Ch	9-5629766	17	210.000	"Implementación sede social"
3	"2ª Compañía de Bomberos"	Jacqueline Jeldes	9-9947871	20	793.897	Adquirir Materiales de Apoyo

ZAPALLAR						
Nº	Nombre	Presidente (a)	Fono	Socios	Monto	Proyecto
1	"C.D. Zapallar"	Jorge Figueroa P.	9-2861587	45	950.000	"Implementación Oficina Secretaría"

**Total Organizaciones que postularon a Subvención:** 12 organizaciones  
**Monto Total:** \$5.184.897  
**Monto Entregado en 2010:** \$3.257.892

Queda pendiente la solicitud de subvención presentada por el Club Deportivo de Zapallar.

Se aprueban las restantes solicitudes de subvención presentadas.  
**(ACUERDO N° 43)**

*Acuerdo N°42: Se aprueban las solicitudes de proyectos Fondeve 2011 presentado por las organizaciones.*

El señor Ramírez dice que para cerrar el tema de la participación de los Fondeve, que con el Cronograma este año va a ser más ordenado, ya que ha ocurrido casos que al venir a entregar el Proyecto, el directorio estaba vencido. Conoce 2 o 4 organizaciones que a Abril estaban vencidas. Propone que de aquí al próximo Concejo haya una prórroga para que regularicen sus directivas.

### 3.11 Convenio 20° Llamado Programa de Pavimentos Participativos.

La señora Ana Varas, Secretaria Municipal Subrogante, señala que se hace necesario acuerdo de Concejo para el Programa de Pavimentos Participativos, el presupuesto está aprobado, y se necesita se apruebe el Convenio del 20° Llamado.

El señor Alcalde procede a leer el Convenio, texto que se adjunta al acta.

Se aprueba el Convenio Ad Referéndum correspondiente al 20° Llamado del Programa Pavimentación Participativa.



**(ACUERDO N° 44)**

Acuerdo N° 43 : Se aprueban solicitudes de Subvención presentadas, quedando pendiente la del C.D. Zapallar.

**4. APROBACION LICITACION “DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO POBLACION ESTADIO”.**

La señorita Carolina Andrade, Encargada de Secpla (S) procede a exponer la Licitación denominada “Diseño Ingeniería Construcción Alcantarillado Población Estadio”, que a continuación se detalla:

Evaluación de Licitación.

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública “**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO POBLACION ESTADIO, COMUNA DE ZAPALLAR**” Código BIP: 30094266-0 (FNDR), Licitación realizada por la I. Municipalidad de Puchuncavi, según convenio de colaboración para la Licitación y Supervisión entre Municipios, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 4.325/2011 de fecha 28 de Diciembre de 2010.
- Objetivo de la Licitación:
- Realizar el Diseño de Ingeniería para la Construcción de Alcantarillado Población Estadio, Comuna de Zapallar, según metodología MIDEPLAN y obtener calificación favorable del proyecto (RS).
- Presupuesto Oficial:
- \$28.271.440.- (Veintiocho Millones Doscientos Setenta y Un Mil cuatrocientos cuarenta pesos.)

Evaluación cuadro general de las Ofertas

Proponente	Metodología Propuesta		Experiencia Jefe Proyecto		Experiencia dEquipo Ejecutor		Experiencia Institucional		Plazo Entrega		dOf. Económica		Pts. Total	% Total
	Pts	35%	Pts	20%	Pts	20%	Pts	25%	Pts	10%	Pts	10%		
Alpha Ingeniería de Proyectos Limitada	100	35	100	20	80	16	100	25	100	10	80	8	560	94.8
IFARLE Ingenieros Civiles Consultores Ltda	100	35	100	20	100	20	80	20	80	8	60	6	520	90
ICSA S.A.	100	35	100	20	60	12	60	15	80	8	100	10	500	83.6

Análisis Oferta Técnica

Proponente	Metodología Propuesta	Experiencia Jefe Proyecto	Experiencia dEquipo Ejecutor	Experiencia Institucional	Plazo Entrega	% Total
	35%	20%	20%	25%	10%	
Alpha Ingeniería de Proyectos Limitada	35	20	16	25	10	84.8
IFARLE Ingenieros Civiles Consultores Ltda.	35	20	20	20	8	82.4
ICSA S.A.	35	20	12	15	8	72



- Si analizamos solo las ofertas técnicas, Alpha Ingeniería obtiene la mejor calificación ponderada en términos porcentuales.

#### Análisis Oferta Económica

Oferentes	Monto Ofertado
Alpha Ingeniería de Proyectos Limitada	\$ 26 584 000
IFARLE Ingenieros Civiles Consultores Ltda.	\$ 27 234 500
ICSA S.A.	\$ 24 570 926

- Todos los proponentes se ajustaron al presupuesto oficial del Diseño.
- Diferencia económica entre la primera y segunda mejor oferta, es de \$ 650.500.-
- La diferencia en términos de puntos porcentuales entre la primera y segunda mejor oferta es de 4,8%, diferencia que se explica por :
  - El menor plazo de entrega del diseño, (175 Días, 5 días menos que la segunda mejor oferta),
  - Mayor Experiencia Institucional

#### Propuesta de Adjudicación

Se propone adjudicar al proponente: Alpha Ingeniería de Proyectos Limitada, por un valor ofertado de: **\$ 26.584.000** y por un plazo de 175 días de ejecución, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas

- Además su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial establecido para esta licitación, según convenio mandato completo para la realización del proyecto indicado, Resolución Afecta N°31/1/2/0097, Valparaíso 01 de Febrero de 2001.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que esta licitación no se hizo solo por el Municipio, esto es parte de un Convenio que se hizo con la Municipalidad de Puchuncaví, para el sector de la Población Estadio del sector de Puchuncaví, se hizo en conjunto, se está adjudicando a la empresa, ya se tenía evaluado en conjunto con la Secpla de Puchuncaví para que se haga cargo del Proyecto completo, y no tengamos una parte sesgada y solamente un sistema, ya que este proyecto del diseño, después se va a presentar a financiamiento.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que la Municipalidad de Puchuncaví espera la aprobación de Zapallar, de la licitación del diseño, para poder adjudicar completo.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que el F.N.D.R, autorizó cincuenta y seis millones de pesos, de los cuales están aprobados veintiocho millones para la Municipalidad de Zapallar y veintiocho millones para la Municipalidad de Puchuncaví. Además señala que se pusieron de acuerdo también, a instancias de la Intendencia Regional, de que fuera la Municipalidad de Puchuncaví, llamara a la licitación, estos son los resultados del llamado a licitación, de los cuales el Municipio de Zapallar, tiene que aprobar los veintiocho millones de pesos que nos pasó el F.N.D.R. para el proyecto.

Los señores Concejales aprueban la licitación.  
**(ACUERDO N° 45)**



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

*Acuerdo N° 44 : Se aprueba Convenio correspondiente al 20° Llamado del Programa Pavimentación Participativa.*

## **5. VARIOS.**

### **5.1 Señor Alberto Valenzuela:**

- 5.1.1 El señor Valenzuela señala que en la Comuna existen 6 niñas pertenecientes al Proyecto de niñas de Cobreloa del Equipo de Fútbol Femenino, las que estudian en el Liceo de Zapallar. Propone al Depto. Social si existe la posibilidad de otorgarles Residencia Familiar. Tiene entendido que la Residencia Familiar equivale a \$ 54.000.- (cincuenta y cuatro mil pesos) y se puede postular de aquí hasta fin de año, por lo que se habla de seis meses. Deja planteado el tema.

La señora Ana Varas dice que este es un Programa de la Junaeb y está dirigido para los niños estudiantes que no son o no de la Comuna y que están cursando estudios en la Comuna.

- 5.1.2 Señala que estuvo conversando con una de las dos funcionarias accidentadas hace un mes atrás, que son Margarita Vicencio y Juana Ordenes, y solicita si se puede buscar un apoyo, ya que son personas que están estudiando, y solicita si el Municipio las puede apoyar.

El señor Ramírez señala que puede ser a través de Bienestar.

La señora Liliana Figueroa consulta si ya está funcionando el Bienestar o cuando empieza a funcionar.

El señor Asesor Jurídico indica que es para el personal de Planta y A Contrata, no para el personal a honorarios.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que el Municipio ha apoyado tanto en la hospitalización, traslados a exámenes y en el aspecto jurídico por el accidente de estas dos funcionarias.

El señor Valenzuela aclara que él no dice que no se les ha apoyado, sino que, se les apoye en aquellos aspectos que no hayan recibido ayuda.

### **5.2 Señor César Ramírez:**

- 5.2.1 Propone el arreglo de la calle Balmaceda en Catapilco, por ser una vía que comunica desde el centro de la Escuela, carabineros, el Estadio y la Posta. Esta calle es estrecha tiene una vía, entre las calles San Alfonso y Papudo. Para hacer el ensanchamiento hay que entubar unos cincuenta metros que permite evacuar las aguas lluvias. Esta inversión debe ser con fondos municipales.



- 5.2.2 Solicita que se complete el arreglo de las veredas en las calles de Catapilco, aprovechando de reparar la entrada de la carroza a la iglesia.
- 5.2.3 Solicita y propone que se apoye al Club Deportivo Blanquillo con el objetivo de concursar en el proyecto de una cancha sintética, anunciados recientemente por el señor Presidente de la República.
- 5.2.4 En lo que respecta a la trayectoria de servicio público de don José Silva Berríos que ha sido en otros tiempos Regidor y luego Concejal y designado Alcalde por un corto periodo por sus propios pares. Por todo esto es que propone y solicita al señor Alcalde y Honorable Cuerpo de Concejales se le asigne con su nombre a una de las calles de Catapilco.
- 5.2.5 Informa que promovió una reunión con los integrantes de las Juntas de Vecinos de Catapilco, el señor Claudio Cofré, señor Patricio Drago, señora Liliana Figueroa y el Párroco de Catapilco, con motivo de conocer el avance de las gestiones en cambio de uso de suelo del Cementerio de Catapilco y San Alfonso. Se acordó sostener encuentros periódicos con el fin de conseguir el funcionamiento del nuevo Cementerio. Además el Concejal Ramírez junto con César Puebla propusieron la creación de una fundación sin fines de lucro que tenga como objetivo recolectar fondos y administrarlos para la mantención y adelantos del campo santo.
- 5.2.6 Informa al Concejo que se está trabajando en la factibilidad de colocar agua potable a toda la parte sur de Catapilco, desde la carretera Cinco Norte hasta el Valle del Estero, obteniendo el recurso hídrico desde La Foresta, esperamos contar con el apoyo de los estamentos de la Municipalidad, la Gobernación y de la D.O.H.
- 5.2.7 Informa que asistió al Curso de perfeccionamiento los días 28 y 29 de Abril en Viña del Mar, con un Asesor de Sercotec, siendo el curso bien interesante, y existe la posibilidad de realizar un curso de capacitación para los integrantes del Prodesal y los Microempresarios con el fin de enseñarles, fundamentalmente, a colocar los productos que ellos tienen, los que producen, en el mercado. Para esto la Municipalidad, debiera hacer un aporte de un millón de pesos y el resto, lo consiguen ellos con donaciones, ya que tiene un costo de alrededor de tres millones de pesos. De modo si llega el llamado puedan estar al tanto de esta capacitación.

### 5.3 Señor Pablo Valdés:

- 5.3.1 El señor Valdés Procede a leer un Dictamen del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación Social, Resolución N° 157 del 5 de Abril de 2011. Denunciante don Pablo Valdés Aldunate; Denunciado El Mercurio, que dice lo siguiente:

#### Antecedentes

1. Que el día 13 de octubre de 2010 el señor Pablo Valdés Aldunate, Concejal de la Municipalidad de Zapallar desde 2004, presentó una denuncia ante este Consejo en contra del Diario El Mercurio por la publicación en las páginas D 6 y D 7 del Cuerpo de Reportajes, en su edición del domingo 12 de septiembre de 2010, del artículo titulado "La investigación que inquieta a Zapallar"-
2. El denunciante, quien fuera aludido en el texto periodístico junto a otras dos personas, sostiene que el texto adolece de graves trasgresiones a la ética periodística cuando informa sobre la investigación judicial que se está llevando a cabo, para determinar la eventual existencia de irregularidades que constituirían fraude a la Municipalidad de



**Zapallar.**

3. El denunciante afirma que el artículo informa de la supuesta comisión concertada de actos irregulares sustentados en la "Ley de Rentas II" tendientes a afectar gravemente los ingresos de la Municipalidad de Zapallar, a través de la sustancial rebaja del avalúo de más de mil propiedades del balneario-
4. Según el denunciante, al dar cuenta de la investigación judicial en curso, el texto habría expuesto los hechos de manera parcial, tendenciosa y tergiversada, atentando así contra el principio de la veracidad.
5. Asimismo, afirma el denunciante que en el texto se imputaría directamente las acciones irregulares que revisten carácter de delito a funcionarios públicos y autoridades entre los que se incluirían el ex funcionario municipal Luis Aguilera, la ex funcionaria del Servicio de Impuestos Internos Erna Miranda y el denunciante en su calidad de Concejal de esa Municipalidad. Argumenta que el medio denunciado no habría dado a los implicados la oportunidad de exponer su versión de los hechos, ni se contrastaron las fuentes consultadas.
6. Que, por su parte, el día 9 de diciembre de 2010, el señor Cristian Zegers Ariztia, Director del Diario El Mercurio, respondió a los cargos afirmando que el artículo cumpliría con el deber periodístico de dar a conocer hechos de interés público que podría implicar la comisión de delitos, tales como el fraude al fisco, y otro de orden tributario.
7. Afirma el Director del medio denunciado que en el texto periodístico se entregan antecedentes directos e indirectos sobre el denunciante, que en ninguna parte fueron desmentidos o corregidos en la denuncia presentada. En tal sentido, continúa aseverando el medio denunciado, que el medio no falta al principio de la veracidad, y que la verificación de los hechos se habría efectuado recurriendo a antecedentes contenidos en investigaciones, archivos y declaraciones ante organismos pertinentes. En tal sentido, concluye sosteniendo que "no se ve qué otra forma de verificación cabría haber exigido, ni por cierto, la utilidad o necesidad de hacerlo".

**Considerando:**

1. Que el propio Diario El Mercurio destaca que este reportaje representa un ejercicio de periodismo de investigación.
2. Que este Consejo ha expuesto con anterioridad los principios y estrictos estándares éticos que deben orientar al periodismo de investigación y de denuncia, en razón de su especial dificultad y el impacto social que conlleva, y sobre los cuales se insistió en la Resolución N° 112 de 2003.
3. Que este Consejo revisó detenidamente el texto difundido, los argumentos del denunciante, los descargos del denunciado y la doctrina pertinente emitida por esta instancia.
4. De lo anterior se desprende que el reportaje aludido abordó un tema de interés público al dar a conocer una indagación judicial sobre supuestos ilícitos que, de confirmarse, afectarían al patrimonio de una comunidad, exponiéndose conductas posiblemente delictivas. Sin embargo, el no haber incurrido en la entrega de antecedentes falsos o incorrectos, no es razón suficiente para sostener que no se ha trasgredido al principio de ola veracidad.
5. Que la veracidad de los hechos, según expone la Resolución N° 112:1 se establece "ateniéndose rigurosamente a las fuentes y datos consultados, evitando, sesgos individuales o de partido y rechazando conclusiones preconcebidas". De acuerdo a la misma resolución, "la investigación periodística deberá extenderse al mayor número posible de fuentes, y a todas las accesibles que conduzcan al mejor conocimiento de los hechos. En todo caso se dará oportunidad a los afectados negativamente por la investigación, para que proporcionen su versión de los hechos".
6. Que, por otra parte, la Resolución N° 112:10 exige que "El periodista investigador no ofenderá la honra de las personas ni directamente ni a través de calificativos, atribuciones o insinuaciones que lleven al menosprecio o descrédito de aquellas. Si las exigencias de la información obligan a describir ilícitas o reprochables, la versión de estas últimas habrá de ser veraz y completa pero ahorrará calificativos impertinentes y prescindirá por completo de afirmaciones o imputaciones no comprobadas en el mismo texto.
7. Lo anterior contrasta el hecho de que en el artículo se anuncia con una foto en colores en portada del cuerpo D y el texto e imágenes ocupan dos páginas enfrentadas dentro del cuerpo de Reportajes dándole una alta visibilidad. De esta forma, en sus elementos de presentación, epígrafe, título y bajada, el artículo impugnado solamente hace referencia al tema de la denuncia sin incluir información alguna desde quienes aparecen negativamente afectado por el texto.
8. Asimismo, la autoría del reportaje está atribuida al Equipo de Reportajes. Ello, en primer lugar, impide saber quiénes fueron los responsables del trabajo periodístico, despojando así a los lectores de su derecho a ponderar la confiabilidad de los profesionales y de los antecedentes entregados. En segundo término, firmando de tal modo se crea la expectativa de que la investigación periodística fue realizada por un gran número de personas que supuestamente habrían agotado las aristas posibles de ser investigadas para esta denuncia. En efecto, el hecho de haber mantenido anónimo el equipo de periodistas que intervinieron en el reportaje, se agrega un elemento de duda sobre quienes trabajaron en él, y la consecuente falta de transparencia que no contribuye a dar credibilidad a la denuncia.
9. Que, para este Consejo, la revisión del texto y de las fuentes empleadas revela que solamente se emplearon algunas fuentes documentales y una referencia a personas anónimas quienes conocerían de los ilícitos. No se puede desprender del artículo que hubo al menos una salida a terreno para reportear en el lugar de los hechos lo que se está denunciando, ni que hubo entrevistas personales realizadas por el propio medio, por ejemplo, personeros del Servicio de Impuestos Internos, del Consejo para la Transparencia, del Ministerio Público o de la Municipalidad de Zapallar, que complementarían esa información o la iluminarían desde otras perspectivas, evitando así también posibles sesgos y el riesgo de producir o crear la percepción de un artículo tendencioso. Con ello se trasgrede la exigencia ética que requiere que investigación periodística se extienda al mayor número posible de fuentes accesibles que conduzcan al mejor conocimiento de los hechos.
10. Que, tampoco en el artículo se cumplió con la exigencia ética de dar oportunidad a los afectados negativamente por la investigación, a fin de que éstos proporcionaran su versión de los hechos. Esta omisión implica, a juicio de este Consejo, desconocer la exigencia de velar por la honra de las personas, por cuanto se les niega la oportunidad de hacer dentro del mismo texto sus descargos a las acciones que se les imputan. También con ello se impidió que el lector se pudiera formar un juicio adecuado de la denuncia, de la pertinencia y de la relevancia de la investigación que se estaba llevando a cabo.

**Por todo lo expuesto el Consejo acuerda:**

1. Acoger la denuncia presentada en contra del Diario El Mercurio, por faltas a la ética profesional. El Consejo estima que no se cumplió con los estándares del periodismo de investigación, cualidad que el propio diario le atribuyó a este



artículo:

2. Informar a los lectores de Reportajes de El Mercurio de la presente resolución, publicando un extracto, que será enviado por el Consejo al momento de la notificación, y que deberá ser publicado en la edición subsiguiente a la fecha de notificación por carta certificada.

Transcríbese a las partes y a la Federación de Medios de Comunicación Social de Chile.

Resolución pronunciada por los consejeros Ricardo Hepp, Presidente, Luis Bates, Jaime Bellolio, María Elena Gronemeyer, María José Lecaros, Mario Papi, Abraham Santibañez y Joaquín Villarino. Redacción de la consejera María Elena Gronemeyer.

El señor Pablo Valdés señala al respecto que va a recurrir a las instancias legales y éticas, más obviamente otras personas que presentarán las querellas correspondientes, pero otra cosa, que lo tiene contento y dolido, que afortunadamente él tiene los medios para defenderse, pero señala que hay personas que no tienen los medios de defenderse de las canalladas. Por lo menos, en cierta medida, le está dando un apoyo al funcionario aquí aludido don Luis Aguilera, que obviamente no se puede defender, como se puede defender el señor Valdés, por tener los medios para hacerlo. Más adelante, el señor Valdés verá que hace con esos antecedentes, los cuales solicita se incluyan en el acta.

El señor Valdés señala además, como dijo en su oportunidad, que la justicia va tardando, pero va a llegar, los implicados de este montaje van a quedar al descubierto, ténganlo por seguro, dice el señor Valdés, aquí hay sanciones de toda índole, hay una serie de elementos cruzados que se están investigando por parte de los abogados que ustedes se van a sorprender más adelante. Aparte de la encerrona que se le hizo por parte de El Mercurio al día siguiente de la publicación.

El señor Alcalde don Nicolás Cox le dice al señor Valdés, que está en todo su derecho de defenderse, sobretodo de la prensa que indica cosas que no son. El señor Alcalde está esperando esa justicia, a la que ha recurrido en relación a la querella al sacerdote, y sin embargo han pasado 4 meses, ya que ha sido ofendido en su honra y acusado injustamente.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, en relación al funcionario indica que está en proceso legal, son los abogados los que tienen que determinar, no El Mercurio, ni los periodistas, la Municipalidad tiene querella, porque le parece que esto es serio, y será la justicia la que determine, pero de todas maneras el funcionario ha sido destituido de esta Municipalidad, conforme a absoluto derecho y conforme a las faltas graves de probidad que ha hecho el funcionario.

El señor Valdés señala que eso lo determinará la justicia no el señor Alcalde.

El señor Alcalde don Nicolás Cox dice que el instruirá los sumarios que sean necesarios por probidad y de acuerdo a las características del cargo y a la autoridad que tiene lo va a ejercer.

- 5.3.2 El señor Pablo Valdés comenta a los señores Concejales que hace un tiempo atrás pidió un listado de remuneraciones del personal que trabaja en la



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Municipalidad de Zapallar, Planta, A Contrata y a Honorarios, y quiere manifestar que cuando él y el señor Fidel Rojas asumieron el cargo a final del año 2004, el Municipio tenía un gasto anual de doscientos cincuenta millones de pesos, en todos sus estamentos. Hoy día eso está incrementado en alrededor de casi mil cien millones de pesos al año. Hay dos departamentos, el de Comunicaciones y el Departamento Jurídico, solamente dos departamentos de la Municipalidad, que tienen un gasto anual de ciento ocho millones aproximadamente, casi la mitad de lo que se programó en el año 2004 – 2005. Se hace mención que el Depto. Jurídico hoy día tiene 7 funcionarios, entre abogados y secretaria, etc., de los cuales 5 son abogados.

- El señor Valdés consulta al señor Alcalde, Secretario o señor Abogado, quien es don Cristian Alberto Alarcón Sánchez. El señor Juan Buzeta le contesta que es abogado.
- Señor Juan Buzeta, es abogado.
- Doña Macarena Herrera Olmos, es procuradora y trabaja en la Ligua y acá, ve el tema de las cobranzas.
- Don Fernando Moya Muñoz, es Abogado.
- Don Humberto Ortega Reyes, es Abogado externo y viene una vez a las semana. El señor Valdés solicita los informes de los últimos seis meses.
- Don Leopoldo Rodríguez, es Abogado procurador.
- Doña Jacqueline Tapia Olivares, ayuda en las capacitaciones a los microempresarios. El señor Valdés solicita informe de lo que ella realiza.

El señor Valdés solicita los gastos en movilización del Departamento Jurídico, en especial del asesor legal señor Buzeta, de los últimos seis meses, tanto en gastos de bencina como gastos de representación (almuerzos), así también, como los gastos del señor Administrador Municipal, del Dideco y del departamento Social. Todos los gastos mensuales.

El señor Valdés solicita también los contratos, y quiere saber bajo que régimen está contratado el abogado jefe.

El señor Alcalde don Nicolás Cox le recuerda al señor Rojas respecto a lo que dice el señor Valdés, de que en el año 2004 el gasto en personal era de 250 millones y ahora son 1.100 millones, que en el año 2004 el presupuesto era de 1.700 millones de pesos, y que por lo tanto, los 250 millones estaban dentro del margen absolutamente, de lo que está permitido a los municipios en sueldos del personal, le quiere decir, que en el presupuesto del 2011, que se conoce, está 7.100 millones, está absolutamente dentro del margen, las remuneraciones del personal que tenemos, porque aquí da la impresión de que estamos fuera del margen, y es lo que quiere aclarar, ya que un municipio con un presupuesto con 7.100 millones, por supuesto que es muy distinto a un municipio con un presupuesto de 250 millones, porque entre otras cosas había bastante menos personal, porque el señor Alcalde dice que cuando se tiene que capacitar a las sedes comunitarias, cuando se les tiene que tener clases, talleres de golf,



República de Chile  
1. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

deportivos, tecnológicos, se tiene que tener gente para enseñarles como se hacen los proyectos.

Al señor Fidel Rojas le extrañó que se está hablando de 250 millones al año 2004 y ahora 1.100 millones de pesos en gastos en personal, él sabe que se puede llegar al 35% de la gente trabajando, y a lo mejor aún falta gente.

El señor Pablo Valdés no se hace cargo si el Municipio está o no pasado en gastos en personal, sino que el municipio tiene un gasto de 1.100 millones de pesos, y siempre estamos con problemas de que no hacen las cosas. El departamento jurídico de Zapallar tiene más gente que la Municipalidad de Vitacura, tiene más abogados.

El señor César Ramírez solicita informe de la profesora, especialidad y cursos que ha dictado a algunos alumnos-

#### **5.4 Señora Liliana Figueroa:**

- 5.4.1 Da a conocer que el viernes pasado reunidos en Comisión de Salud junto al Concejal Fidel Rojas, a la señora Jefe de Recursos Humanos doña Teresa Lamoliatte, el Contador del Departamento de Salud señor Osvaldo Cruz, la Jefe del Departamento de Salud, la Concejal y actuó de secretaria la funcionaria del Departamento de Salud doña Andrea Jaure.

La reunión tiene por objeto analizar los requerimientos y necesidades del Departamento de Salud, con el fin de solicitar al Municipio un incremento en el presupuesto y de esta forma dar solución a las inquietudes presentadas por dicho departamento, y de esta forma darles un buen servicio a los usuarios del sistema de salud de la Comuna.

Entre lo que se acordó, lo que necesita el departamento es contratar personal, un kinesiólogo para la Posta de Catapilco, por el aumento de la población, y en el invierno los adultos y los niños son los más afectados, se requiere contar con un profesional, contratarlo por 33 horas, 4 veces a la semana y esto tiene un costo de seis millones doscientos mil pesos al año, y lo otro, que se requiere contratar es un técnico en farmacia, también para Posta de Catapilco, ya que el actual está con licencia médica, esto tiene un costo anual de cinco millones de pesos aproximado, de Enero a Diciembre.

También se requiere contratar una persona para hacer el aseo en la Posta de Zapallar, con horario diferido, ya que actualmente hay una persona que llega a las 8.30 horas de la mañana, y se necesita que se haga el aseo a las 7 de la mañana, al mediodía, en la tarde y los fines de semana.

El señor Alcalde hace mención que hay Comisión de Finanzas, en donde pueden ver este tema.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La señora Liliana Figueroa dice que tiene el acta en su poder, la que revisará, firmará con el Concejal Rojas y la que entregará en el próximo Concejo, indicando que hay un problema con los medicamentos, el que no es sólo un problema de la Posta de Zapallar, sino que es un problema a nivel nacional.

Agrega el señor César Ramírez que en Catapilco falta un equipo de oxígeno.

La señora Liliana Figueroa le indica que también está considerado dentro de las peticiones, y que hay muchas cosas que faltan.

Se cierra la sesión a las 13.15 horas.



**ANA VARAS CUEVAS**  
Secretaría Municipal (S)

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal